

CIRCULAR INFORMATIVA N° 012

1.2.5.20 -1

Tunja, 9 de marzo de 2018

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO.

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS MUNICIPALES ESTATUTARIAS SINDIMAESTROS

En atención a solicitud presentada por la Agremiación Sindical SINDIMAESTROS y de conformidad con los compromisos adquiridos por esta Secretaría en relación con el respeto de los derechos sindicales, la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación de Boyacá, autoriza los permisos para la realización de las Asambleas Estatutarias Municipales conforme al calendario y planeación por ellos presentado a través de solicitud 2018PQR11508.

En consecuencia, se enfatiza que los permisos autorizados tienen origen en derechos de orden Sindical derivados de la Ley y pactos sindicales y por esta razón debe permitirse su asistencia y participación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Director Administrativo y Financiera

Proyectó: Luisa Bernal
Abogado Externo